

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ReApan\*36/HA/ORD/2018

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 25 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARIÁHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHY GUTIERREZ MARQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUINES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se reemplace o se de mantenimiento al anuncio de bienvenida ubicado en el Boulevard Las Peñitas.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el reconocimiento de la calle "Tercera Cerrada de Juárez Oriente" de la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez del Fraccionamiento Los Capulines del municipio de Apan, Hgo.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**  
 Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Raúl Olvera Rodríguez y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En asuntos generales:  
 Regidora Cynthia Espinoza: Agrega un punto al orden del día análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de una empresa para la elaboración de censo de luminaria.  
 Regidora Alejandra Pavón: En asuntos generales solicita el proyecto o avance de la feria de semana santa 2018

Una vez agregados los siguientes puntos al orden de día queda de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
  - 2.- Aprobación del orden del día.
  - 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 4.- Lectura de correspondencia.
  - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se reemplace o se de mantenimiento al anuncio de bienvenida ubicado en el Boulevard Las Peritas.
  - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el reconocimiento de la calle "Tercera Cerrada de Juárez Oriente" de la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez del Fraccionamiento Los Capulines del municipio de Apan, Hgo.
  - 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de una empresa para la elaboración de censo de luminaria.
  - 8.- Asuntos generales.
  - Solicitud del proyecto y/o avance de la feria de semana santa 2018
  - 9.- Clausura.
- Con 14 votos a favor queda aprobado la modificación al orden del día.  
 Se declara un receso indefinido a las 16:30 horas con 13 votos a favor y 1 abstención queda aprobado.  
 A las 18:05 horas se reanuda la sesión.

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 35 con 14 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

Regidor Benjamín Ortega: Expresa que no hubo acuerdos pero en la correspondencia se dio diferentes instrucciones para dar contestación a los oficios. También manifiesta que se abordó el tema del servicio médico municipal.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Indica que se le dio instrucción al médico además que el personal va aportar el 5% de su salario para que tenga el médico un cuadro básico.

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- ❖ Oficio de Secretaría General PM/SGM673/140218
- Secretario Municipal Luis Torres: Indica que vino una escuela de Pachuca a dejar la información para los que gusten estudiar maestras y licenciaturas en línea.
- ❖ Oficio de Secretaría General PM/SGM730/16021

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que hace un año se hizo la misma dinámica de limpieza en la comunidad de Chimalpa y los invita a sumarse a esta actividad.

**5.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE REEMPLACE O SE DE MANTENIMIENTO AL ANUNCIO DE BIENVENIDA UBICADO EN EL BOULEVARD LAS PENITAS.**

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que quiere poner algo alusivo en las tres entradas del municipio, algo representativo como un magney o un charro. Indica que está a favor que se le de mantenimiento al letrero.

Regidora Ma. Dolores Avila: Indica que habló con la tesorera y le comento que existe la partida 249001 que habla de los materiales de reconstrucción y expresa que hay algo de recurso pero no mucho por lo que alcanza para el mantenimiento y hay otra partida 18001 que es materiales de registro e identificación de bienes y personas, donde existe recurso para que se pueda llevar a cabo.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que está de acuerdo con lo que se está comentando y comenta que se realice una convocatoria a futuro donde la ciudadanía participe para realizar una escultura representativa del municipio y se podría iniciar con la recolección de llaves para que en futuro se puede tener un imagen.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que la duda que tiene es porque presentar el punto en sesión ordinaria si hay al recurso para que se lleve a cabo; por otra parte comenta que es una buena propuesta pero será necesario consultar a la ciudadanía para saber que le gustaría poner a la entrada y tener contentos a la mayoría.

Regidor Salvador Arce: Expresa que en las limitaciones del municipio se puede poner un letrero de bienvenida y posteriormente se ponga una estatua alusiva al municipio.



Regidora Ma. Dolores Avila: Indica que de acuerdo a la cantidad que le dieron no hay mucho presupuesto por lo que solicita el mantenimiento del letrero y después se adapten a las propuestas.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que se aprueba el asunto de la reparación.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Señala que el área de adquisiciones se sujeta a lo que está presupuestado conforme al presupuesto de egresos fiscal 2018.

Regidor Raul Olivera: Comenta que existe la partida, pero no es tan grande el presupuesto para que ponga algo alusivo.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se debe autorizar únicamente el mantenimiento y luego realizar la convocatoria.

**Se autoriza el mantenimiento del anuncio de bienvenida ubicado en el Boulevard las Peñitas utilizando el presupuesto existente con 14 votos a favor queda aprobado.**

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CALLE "TERCERA CERRADA DE JUÁREZ ORIENTE" DE LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DEL FRACCIONAMIENTO LOS CAPULINES DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO.**

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la semana pasada acudió con los vecinos que hoy se encuentran en la sala, y pide a la asamblea que la señora García Escobar participe. Indica que acudieron a la colonia y hay una calle que no tiene nombre por lo que manifiesta es importante que se autorice el nombre de la calle para realizar la electrificación de su calle; comenta que algunos vecinos tienen escrituras y algunos ya pagaron su predial.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que platico con el ingeniero Domínguez para saber qué requisitos se necesita para el nombramiento de la calle porque algunas personas lo habían abordado. Indica que este tema ya se había abordado y que se turne en otra sesión porque no se tiene toda la información. Señala que en este caso no quiere caer en responsabilidad para que después no tenga problemas el municipio.

Regidor Miguel A. Jiménez: Indica que la vez pasada llegó el oficio para que se le pusiera el nombre fraccionamiento los capulines y se turnó el oficio a obras públicas ya que el trámite para los fraccionamientos es el estado.

Regidor Cynthia Espinoza: Señala que para ellos poder reconocer alguna calle se debe de tener todos los elementos porque al reconocer la calle se estaría validando los asentamientos humanos de manera irregular. Concluye que se turne a la comisión de obras públicas y la comisión revisará ese asunto.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que se deben de tener todos los elementos legales y sobre todo por parte del INSUS quien es la institución encargada de analizar y autorizar el uso de suelo. Manifiesta que no se sabe en qué términos se encuentra la calle por lo que es necesario que los vecinos se regularicen para poder exigir los servicios públicos.

Presidente Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que se suma a la comisión de obras públicas para trabajar con el ingeniero, además de acudir a gobierno del estado para solicitar los requisitos correspondientes. Pide a la asamblea de ser cuidadosos porque luego todos quieren fraccionar y el problema luego es para el municipio.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



Regidor Raúl Olvera: Pide la votación a la asamblea para que intervinga la señora de la colonia.

Con 14 votos queda aprobado la intervención de la señora.

Señora García: Agradece a la asamblea la intervención y expresa que ella ingreso un formato a obras públicas, presidencia municipal y los regidores, pero desafortunadamente no le dio seguimiento. Indica que les preocupa el servicio porque no tiene luz en pleno siglo XXI, y son servicios de primera necesidad. Por ello necesitan el nombramiento de la calle para que les pongan la luz; indica que ellos propusieron el nombre de esa calle, pero están a lo que diga la asamblea. Manifiesta que están dispuestos a pagar sus servicios, ellos ya tienen agua potable porque cada uno ha dado dinero para que rasquen y pongan el servicio. Comenta que el drenaje se encuentra enfrente de sus casas por lo que representa un foco de infección para sus familias por lo que de igual forma solicita ayuda para que les ayuden a colocarlo en medio de la calle. Finalmente solicita que hagan conciencia porque no cuentan con ese servicio y quien padece son los hijos.

Regidora Ma. Dolores Avila: Pregunta ¿Cuántos vecinos tienen el problema de la electrificación?

Señora García: Expresa que son alrededor de 12 vecinos, no son casas muy grandes sino casas pequeñas pero cada vez hay más personas, finalmente comenta que espera como autoridad los tomen en cuenta.

Regidora Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que muchas veces los que venden los lotes no hacen su trabajo bien. Expresa que el cabildo necesita realizar las cosas bien porque luego se vuelve un problema para el municipio al aprobar asentamientos irregulares. Propone acompañarles ante gobierno del estado para saber los requisitos que se necesitan. De igual forma es importante hablar con el vendedor de los lotes para buscar la mejor solución y regularizar los predios.

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que la propuesta del proceso de regularización no es sobre la calle sino para la colonia. Señala que quien les vendió los predios vino a preguntar qué se debe hacer para regularizarse y todos están en la mejor disposición de cooperar. Finalmente es proponer que día pueden ir a Pachuca para la regularización de los predios.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Indica que no es que no se les quiera apoyar, sino como funcionarios públicos solo pueden hacer lo que la ley les faculta. Expresa que está a favor de ese asesoramiento por parte de obras públicas. Indica que al acompañarlos no necesariamente se hará más rápido el trámite por llevar a los regidores, el acompañamiento será de amigos, porque quien debe realizar todo el papeleo es el señor que les vendió los lotes. Finalmente señala que cuando se tenga todos los elementos será la facultad del municipio designar y aprobar el nombre de las calles.

Señora García: Pregunta ¿Cuándo será o con quien se van a dirigir?

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que primero se tendrán que informar cómo está el asunto de la colonia y posteriormente se pondrán en contacto por medio del secretario e incluso reunirse con el vendedor de los lotes para revisar que documentos tiene.

Se turna a la Comisión de Obras Públicas y al área de Obras Públicas para conocer el status legal actual de dicho fraccionamiento, dando acompañamiento en el trámite. Con 14 votos queda aprobado.



**7.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA ELABORACION DE CENSO DE LUMINARIA.**

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que estuvo platicando con tesorería de varias situaciones. Primero el consumo de luz debió haber disminuido sin embargo se pagó arriba del millón de pesos aunado con el monto que se presupuestó para el pago de luminarias por lo que son montos no contemplados. Por otro lado, el censo no ha sido contratado por lo que considera primordial el contrato de una empresa para que lo realice. Indica que habló con el encargado de alumbrado público y tienen ubicada cada luminaria sin embargo a CFE no le sirve esta descripción que el municipio pudiera darle; por lo que considera que es urgente que se contrate una empresa y así reducir el pago.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que acudió a Tulancingo con dos oficinas. Uno para el tema de los postes que están deteriorados y el otro el tema del ahorro de energía. Indica que ya le mandaron un oficio donde se tenía que entrevistar con Carmen; por lo que habló de los temas de los oficios, los tres pozos y del censo. Expresa que el ingeniero Pluma será el encargado de llevar el censo y tendrá que entregar el informe antes del 20 de marzo para que se vea reflejado el ahorro.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que ya se le hizo de conocimiento a CFE el cambio de luminarias, por lo que se tiene que pelear desde el mes de enero o desde que entro la administración porque se ha estado cobrando de una manera excesiva el consumo de energía eléctrica que se ha estado consumiendo en el municipio. Por lo que se tendrá que ver de manera se regrese ese dinero.

Regidor Efrén Espinoza: Hace mención del reporte que le pasaron el señor Benito y Noé que fueron las personas encargadas de verificar el tema de las luminarias. Expresa que instalaron 2574 lámparas y las luminarias de la empresa puma sumaban 2800 por lo hay una diferencia de 226. Colocaron lámparas de 100 watts 107, de 75 watts 379 lámparas, de 50 watts 161 lámparas, de 35 watts 1925 lámparas; por lo que el 70% fueron del menos wataje incluyendo focos led y 3 lámparas por lo que suma al final lo que menciono. Desconoce la especificación del contrato por lo que le surge duda de como haya quedado.

Presidente Municipal Angeles Anaya: Expresa que aún no se tiene los datos reales, porque falta ranchería, falta el jardín y aún no se termina de colocar. Por otro lado, se realizará el censo y en base a eso se revisará el contrato. También manifiesta que se determine qué hacer con las lámparas para que no estén guardadas porque al final se va a romper y no se van a utilizar, por lo que comenta que se le puede regalar a las escuelas.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que por medio de la Oficial Mayor haga llegar el convenio que se hizo con la empresa de las luminarias y una vez que este el censo una copia del mismo. Por otro lado, señala que el tema de las lámparas es buen punto regalarla a las escuelas, pero buscar una manera ms adecuada para ofrecerlas.

Presidente Municipal Angeles Anaya: Indica que de entrada regalara los focos ahorradores y fue clara con la contadora Carmen que notificó en tiempo y forma que tenía el 95% de luminarias puestas por lo que se tiene ver de qué manera se regresa ese dinero. Señala que en gran medida las luminarias han beneficiado al municipio. Al final se está pensando a largo a plazo y por ese lado felicita al cabildo.

Se turna al ejecutivo para el trámite para el censo de luminarias en las instancias correspondientes. Con 12 votos a favor y 1 abstención queda aprobado.



**8.- ASUNTOS GENERALES**

- Solicitud de proyecto y/o avance de la feria de semana santa 2018

Presidente Municipal Angeles Anaya: Expresa que el tema de la feria se va a vender porque en las dos ocasiones que se organizaron no le beneficio al municipio. En el primero no entraron las facturas y no se pagaron y en este se tuvo que pagar a los artistas. Comenta que el techo financiero es ahorrir y no hay dinero para invertir y al final la toma de decisiones es ella. Por otro lado, señala que la otra ocasión le presentó un proyecto de una feria, pero vio a los empresarios salir de una casa de una persona que le ha pagado mucho a la administración y no se arriesgara a poner en juego un proyecto tan importante cuando se viene elecciones y finalmente los tiempos son cortos. Habló con el señor Gaspar y acordó que pague protección civil y seguridad, le pidió que aportara \$400 mil pesos y ahorita ha pagado \$200 mil pesos, el tema de los baños y demás cosas está en el contrato. Los invita a la reunión con el señor Gaspar por si desean agregar algo al contrato.

Reidora Cynthia Espinoza: Le gustaría saber si hay clausulas respecto a las pulseras y los artesanos Presidente Municipal Angeles Anaya: Comenta que el tema de las pulseras va a continuar y los artesanos, deberán ser artesanos que vendan productos de la región.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que la vez pasada tuvo pulseras entre semana y los últimos días no; se le comento al señor Gaspar la inconformidad de la ciudadanía por lo que valdría la pena tocar ese tema para que se pueda mantener la venta de la pulsera todos los días.  
Regidora Alejandra Pavón: Respecto al tema de los artesanos, menciona la propuesta que en el área que se pondrán los stands de preferencia a los primeros 10 lugares 5 de un lado y 5 del otro a los verdaderamente artesanos.

Regidor Salvador Arce: Considera que para esclarecer el tema de la feria propone que viniera el empresario y sentarse a platicar con él.

Presidente Municipal Angeles Anaya: Expresa que si gustan pongan día y hora para citarlo. Indica que el tema de los artesanos se pondría las carpas para no molestar al señor Gaspar. Con respecto a la luz pedirá al señor Gaspar que haga un contrato y se girará un oficio a CFE para que se le mantieste que el municipio se hará responsable de la luz.

Regidora Naxhyp Gutiérrez: Comenta que se ha estado trabajando con comunicación social y Miguel Angel, con respecto a los artesanos, incluso se está realizando un patrón para apoyarlos. Expresa que también se está trabajando en la distribución de la feria.

Presidente Municipal Angeles Anaya: Comenta que todo lo que sea debida este allá abajo.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que la última feria donde se hizo los movimientos de los stands hubo buenos comentarios sin embargo la ubicación de los juegos en la calle Zaragoza no es buena idea, mejor que ahora se ubiquen en la calle Laura L Méndez, porque en el jardín no hay construcciones y es más fácil transitar.

Presidente Municipal Angeles Anaya: Indica que la gente pide que se realice el viacrucis, pero el padre no quiere realizarlo. Incluso comenta que hasta pondría de su bolsa para que se mandara a reparar la capilla del calvario.

Regidor Miguel A. Jiménez: Solicita al ejecutivo que las calles que se mandarán a cerrar por la feria envíen a alguien para que les avise a los ciudadanos; ya que la vez pasada muchos se quejaron porque nadie se tomó la molestia de avisarles que cerrarían las calles.

**9.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Angeles Ortega, da por concluidos los trabajos de la trigésima sexta sesión ordinaria pública siendo las 18 horas con 48 minutos del día 20 de febrero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

C. María Antonieta de los Angeles Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernandez Barrios  
Regidora

C. Edgar Cruz Rico  
Sindico Procurador

C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor

C. Eren Espinoza Picozo  
Regidor



C. Ma Dolores Avila Ramirez  
Regidora

C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

C. Naxhup Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Alejandra Payon Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor